



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 164 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 18 JUL 2024



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

#### VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 067-2023-GR PUNO/GR, de fecha 16 de enero del 2023, Resolución Gerencial General Regional Nº 054-2024-GGR-GR, de fecha 13 de marzo del 2024, el Informe Nº 000985-2024-GRP/RRHH, de fecha 17 de julio del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 010-2023-GR PUNO/GR, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Abg. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS en el Cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 123-2023-GR PUNO/GR, de fecha 17 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...)"

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 131-2023-GR PUNO/GR, de fecha 27 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR que cargos son los que incluyen "...nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza...", son los Directores Regionales, y los cargos de confianza contenidos en sus Cuadros para Asignación de Personal";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 067-2023-GR PUNO/GR, de fecha 16 de enero del 2023, se designa al MVZ. Nilton Neivaldo Perez Smith, en el cargo de Director de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición superior;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 054-2024-GGR-GR, de fecha 13 de marzo del 2024, se adecua la designación del MVZ. Nilton Neivaldo Perez Smith, del cargo de confianza de Director de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Puno, al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Agrario del Gobierno Regional Puno;

Que, conforme al marco legal expuesto en la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en observancia y cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM, y acorde a la delegación de facultades conferidas mediante los actos administrativos expuestos;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha del presente acto administrativo, la designación del MVZ. Nilton Neivaldo Perez Smith, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Agrario del Gobierno Regional de Puno, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE**, el presente acto administrativo a las dependencias e instancias correspondientes, y al interesado.

**ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA**, al señor Gobernador Regional de Puno, respecto al presente acto administrativo emitido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL

